

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

**DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL**

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El director general de Agricultura y Ganadería del Gobierno de Navarra asiste en Bruselas al Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea

Previamente ha mantenido una reunión con el ministro Cañete sobre la reforma de la PAC

Miércoles, 28 de noviembre de 2012

El director general de Agricultura y Ganadería del Gobierno de Navarra, Ignacio Guembe, ha participado hoy en Bruselas junto al ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea.

Cabe recordar que la Comunidad Foral ocupa durante el actual semestre la representación de las comunidades autónomas españolas en el citado Consejo de Ministros.

De manera previa a la sesión del Consejo de Ministros, se ha producido un encuentro entre el ministro Miguel Arias Cañete e Ignacio Guembe en el que el ministro le ha comunicado que desde el Ministerio se está trabajando para buscar alianzas con otros países de la Unión Europea para conseguir que se incremente el presupuesto destinado a la PAC.

Por su parte, Ignacio Guembe le ha mostrado a Arias Cañete el "pleno apoyo" del Gobierno de Navarra en dichas negociaciones y en el "esfuerzo que está realizando para que los modelos de aplicación de la futura PAC se ajusten a las necesidades de España".

Asimismo, Guembe le ha transmitido el interés de Navarra en participar en la definición de los criterios por los que se regirá el modelo de regionalización de dichas ayudas dentro de España, para que puedan incorporar las especificidades de la Comunidad foral.



Ignacio Guembe y el ministro Cañete, durante su encuentro en Bruselas.

En la sesión del Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea, y dentro de la reforma de la Política Agraria Común que se está debatiendo actualmente, se han abordado las propuestas de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo en cuatro ámbitos: el que establece normas aplicables a los pagos directos a los agricultores, el reglamento por que se crea la organización común de mercados de los productos agrícolas, el relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) y el reglamento sobre la financiación, gestión y seguimiento de la PAC.